

CARGARÉME NÚM. 183

Año de 1879

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

		Pesetas.	Cénts.
123	Por Ciento veinte y tres mil, luminaria de Septe a peseta	123	00
17	Diez y siete mil, luminaria de Septe a cincuenta cent ^{as} peseta	8	50
Total.		131	50
Pesetas	Ciento treinta y una y cincuenta cent ^{as}		

Málaga 1^o de Septe de 1879

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela,
Opiteri

El Contador,

José Martínez

Me hago cargo de la citada suma de pesetas Ciento treinta y una con cincuenta céntimos

El Tesorero,

Constantino Grand

Rv.º 526